

Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO	10:30 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	11:30 DE LA MAÑANA.
RADICADO	08001311000920180003200
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	RICARDO URRUTIA ESTEBAN
DEMANDADO	ROCIO PUCCINI MARTINEZ

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención de manera virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

RICARDO URRUTIA ESTEBAN.

APODERADO JUDICIAL: ORLANDO DAVID VITOLA TAMARA

PARTE DEMANDADA:

ROCIO PUCCINI MARTINEZ.

APODERADA JUDICIAL: MARIA DEL SOCORRO ALGARIN BLANCO.

ETAPA CONCILIATORIA:

En este estado de la diligencia, el Despacho procede a destacar que, las partes, han manifestado su intención de explorar un acercamiento que, de manera acordada, ponga fin a la actuación, por lo que invocan la suspensión de la audiencia, a lo que se accede.



NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla